REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., 11 MAR 2022

Solicitud Proceso Ejecutivo 2014-00453.

Secretaría, comunique al Juzgado Quinto (5) Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, lo indicado en el informe que antecede.

Cúmplase,

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

Escaneado con CamScanner